



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO: 20 ABR. 2012

DECRETO EXENTO N° 1.170

VISTOS:

1. - Convenio de transferencia de recursos para financiar la ejecución del proyecto "Construcción refugios peatonales diversos sectores comuna de Retiro, por M\$48.000.- celebrado entre la SUBDERE., a fojas 5.
2. - Decreto Exento N° 1.064 del 06 de marzo de 2012, de la SUBDERE. que aprueba Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de proyecto "Construcción refugios peatonales diversos sectores comuna de Retiro" por M\$48.000.- a fojas 06..

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, el "Convenio de transferencia de recursos por el monto total de M\$48.000.- para financiar la ejecución del proyecto "Construcción refugios peatonales diversos sectores, comuna de Retiro", celebrado entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE:) representado por su Subsecretario y la I. Municipalidad de Retiro, representada por el alcalde-.
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original del Decreto Exento N° 1.064 del 06 de marzo del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-

DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. (Alcaldicio) Ext. , y fotoc. Dec. Ext. y Convenio)
2. - SECPPLAN. (Adj. **Originales** Decs. Exts.Y Convenio.)
3. - SUBDERE. (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Original Decs. Exts. Y .Fotoc. Convenio.)